

23/06/2015

En prisión preventiva imputado por femicidio en Puerto Aysén

A solicitud de la Fiscalía, fue puesto hoy en prisión preventiva el imputado del delito de femicidio ocurrido este domingo en Puerto Aysén. Se trata de Yonatan Esteban Cárdenas Nahuelquín, de 28 años, quien -de acuerdo a las diligencias policiales- asesinó a su pareja, identificada como Karina Alejandra Barría Muñoz de 25 años. De acuerdo a lo informado hoy en la audiencia de formalización efectuada en el Juzgado de Garantía de Puerto Aysén, el imputado utilizó un cuchillo para perpetrar el crimen.



“Se le imputaron cargos por el delito de femicidio, el Tribunal accedió a la medida cautelar de prisión preventiva que solicitamos y además fijó un plazo de 120 días para la investigación de este delito”, comentó el fiscal Patricio Jory, quien dirige la investigación cuyas diligencias fueron solicitadas a la SIP de Carabineros, la Brigada de Homicidios y el Laboratorio de Criminalística de la PDI.

En relación a las pruebas obtenidas hasta el momento, el fiscal del Ministerio Público explicó que se ha podido recabar el testimonio de “testigos que escucharon al imputado, en un momento inmediatamente posterior al crimen, reconocer su responsabilidad (en los hechos) y también se han recabado diversas muestras que van a ser periciadas por los Laboratorios de las Policías”.

Respecto de si el imputado ha colaborado con la investigación, el fiscal Jory comentó que “no ha prestado declaración, sin embargo ha colaborado entregando una serie de muestras biológicas de ropa y caligráficas”,

En este caso, de acuerdo a los registros de la Fiscalía, no existían denuncias previas de violencia intrafamiliar por parte de la víctima, madre de un hijo en común con el imputado.